

**TRANSACCIONES COMERCIALES
APLAZADAS EN LA CIUDAD DE
MURCIA (1500-1515)**

Por

CARMEN M.º CREMADES GRIÑAN

INTRODUCCION

La elaboración de este trabajo surgió ante la lectura de unas palabras con que Torres Fontes expresaba su deseo de conocer cómo se desenvolvían las formas de trabajo de los mercaderes, "sus relaciones ciudadanas y la enumeración nominal de los que traficaron con varia fortuna" (1). Por ello el análisis de las escrituras de obligación contenidas en los protocolos del Archivo Histórico de Murcia (2), aportó suficientes datos para desarrollar el principal comercio existente en la ciudad de Murcia a principios del siglo XVI. Se han seleccionado estas cartas de obligación siguiendo una trayectoria comercial, basada tan sólo en el tráfico de bienes muebles, (como paños, trigo, ganado, etc.) y también se considera la figura del esclavo, pues, con éste se comercia como si de un objeto se tratase. Por ello,

(1) "Genoveses en Murcia (siglo XV)". *Miscelánea Medieval Murciana*, II, (1976), pág. 71. En este interesante estudio expone sus fines, los cuales no son los de hacer historia del comercio, ni del desarrollo de la industria castellana. A la vez atrae la atención para que este proceso histórico no se rompa, sino que se prosiga en la tarea para llegar a un conocimiento más completo.

(2) La documentación existente en este Archivo (A. H. Mu.) relativa a los comienzos del siglo XVI se concreta en los protocolos n.º 65, 288, 362, 363, 364, 603 y 608. Todos ellos han servido de fuente para el presente estudio. TORNEL COBACHO, C.: *Documentos notariales murcianos: 1450-1515*. Tesis de licenciatura inédita. Murcia. 1979.

quedan descartadas todas las ventas referentes a tierras, bienes inmuebles que quedan agrupadas para un posterior estudio concerniente a la propiedad agrícola.

Murcia en el contexto político de principios del siglo XVI.

Bajo los Reyes Católicos el orden imperante y los desvelos del buen gobierno alentarían la economía del reino, antes ya de que lo enriquecieran las tierras de Granada (3) y se estableciese un comercio intenso, basado en la seda, aceite y trigo. Por tanto, como repercusión se aceleró la actividad productiva, lo que favoreció una fase propicia de rendimientos. La paz aumentó el comercio y desarrolló la actividad industrial en Murcia, tras la grave epidemia de peste que asoló el territorio entre 1488 y 1489 (4), especializándose en tejidos (5). Todo ello repercutió en el cambio de fisonomía de las ciudades (6), favorecidas por las edificaciones monumentales que surgen; nuevo estilo arquitectónico, inspirado en las construcciones italianas, que exigían nuevos artífices y nuevos modos de vida: de tipo social, religioso, más abierto a la calle (7). El ajuar personal y de la casa, junto con el mobiliario de las grandes casas fomentaron las artes menores, como se observa en el estudio de los testamentos del siglo XVI (8).

Estas ideas básicas permitieron que "a una industria pobre de carácter

(3) CARANDE, Ramón: *La economía y la expansión ultramarina bajo el gobierno de los Reyes Católicos*, en *7 estudios de Historia de España*, Barcelona, 1969, pág. 16.

(4) La población de Murcia para 1488 se cifraba en 1.750 vecinos, de los cuales murieron unas 6.088 personas. Posteriormente se recuperó demográficamente la ciudad y en 1517 se calculaban alrededor de 3.000 vecinos. (TORRES FONTES, J.: "Estampas de la vida en Murcia en el reinado de los Reyes Católicos". *Murgetana*, 15, (1961), pág. 76).

(5) TORRES FONTES, J.: "Genoveses...", *op. cit.* pág. 78.

(6) TORRES FONTES, J.: "Estampas...", *op. cit.* pág. 55.

(7) CARANDE, R.: *op. cit.*, pág. 16.

(8) CORIA COLINO, J.: "El testamento como fuente de estudios sobre mentalidades", *Miscelánea Medieval Murciana*, IX; (1982). pág. 193.

puramente local, sin más horizonte que su propio término concejil y que importaba tejidos y paños de mediana y superior calidad, va a suceder una industria próspera que repercutirá en la vida ciudadana" (9). Esta se hallaba integrada por un nutrido sector terciario que suponía un 30 por ciento de la población total, lo que proporcionaba un consumo elevado, que favorecía notablemente el desarrollo industrial en sus diferentes ramos de la seda, paño, calzado, principalmente, "pero faltaba la burguesía que hubiese invertido el capital que generaba la venta de la tierra. Clase que era reemplazada por los mercaderes que extraían del campesinado la materia prima para destinarla a la exportación" (10).

Murcia, además, ofrecía una óptima situación geográfica al ser una encrucijada de caminos, lo que favoreció un intenso comercio, tanto terrestre, como marítimo (11). Este último se desarrollaba por el puerto de Cartagena, por "donde se enviaban productos tradicionales como higos, aceite, miel, cera, arroz, lino, azogue, bermellón, cominos, greda, lana, cueros y alumbre" (12). Todo este período político indica una fuerte tonalidad en el resurgimiento de la vida económica, "un florecimiento comercial que sale de sus límites y traspasa las fronteras del reino por contados pasos; mercaderes burgaleses sustituyen a los italianos en Murcia y murcianos son los que exportan por el Mediterráneo los productos de su Huerta y su industria." (12).

(9) TORRES FONTES, J.: "Genoveses...", *op. cit.*, pág. 104.

(10) CHACON JIMENEZ, F.: *Murcia en la centuria del Quinientos*, Murcia, 1979, pág. 371.

(11) Las rutas de caminos que enlazaba Murcia con otras ciudades: Valencia, Alicante, Albacete, Granada, Aranjuez, entre otras, vienen detalladas en numerosas obras del siglo XIX. Citamos como ejemplo a LABORDE, A.: *Itinerario descriptivo de las provincias de España*, Valencia, 1826.

De una manera más especializada y referido al comercio y las ferias, cfr. GUAL, José Miguel: "Bases para el estudio de las ferias murcianas en la Edad Media". *Miscelánea Medieval Murciana*, IX, (1982), págs. 9-57 (especialmente pág. 27); CHACON JIMENEZ, F.: *La vida económica*, en *Historia de la Región Murciana*, tomo V. Murcia, 1980, pág. 198.

(12) TORRES FONTES, J.: "Genoveses...", *op. cit.*, pág. 74.

(13) TORRES FONTES, J.: "Estampas...", *op. cit.*, 13, (1960), pág. 42.

Los vecinos dedicados al comercio

Los mercaderes negociaban con el tráfico de diversos géneros procedentes del propio reino de Murcia (ganado, lana, trigo), o bien, de lugares más lejanos, como el paño traído de Valencia, Londres o de Bretaña. No era frecuente el comerciante especializado en una sola especie (14), sino que trafica con diversos productos. Por ello es fácil que una misma persona venda paños, trigo, cueros, etc. A la vez el mercader era un excelente negociante y obtenía pingües beneficios que luego los revierte en la concesión de préstamos (15). Esta satisfacción económica estaría en función de la mayor o menor venta y a la vez de la oscilación de precios, pues, no se observa un precio estable sobre todo en la primera década del siglo XVI, a pesar de la vigilancia del Concejo para luchar contra la regatonería, “uno de los males más peligrosos y endémicos de la vida económica de las ciudades” (16).

Junto a la figura del mercader se afianza la del corredor de comercio que aparece como tal figura durante el reinado de Alfonso XI (17). Su misión era la de mediar en los contratos y vender los bienes que se le encomendaran. Podían ser en un principio judíos o cristianos, tras la expulsión de los primeros son frecuentes las referencias a los corredores, cristianos nuevos. Habían de ser escogidos por los jurados y tener fiadores; eran renovados anualmente, como otros muchos oficios municipales en las elecciones de San Juan (18).

En el trato comercial, es decir, en el “juego” de la oferta y de la de-

(14) Excepto los marchantes de ganado que tan sólo se dedican a ello.

(15) MOLINA MOLINA, A. L.: “Mercaderes genoveses en Murcia durante la época de los Reyes Católicos (1475-1516)”, *Miscelánea Medieval Murciana*, II, (1976), pág. 237.

(16) CHACON JIMENEZ, F.: “Una contribución al estudio de las economías municipales en Castilla”, *Miscelánea Medieval Murciana*, III, (1972), pág. 223.

(17) TORRES FONTES, J.: “Los corredores del comercio murciano en el reinado de Alfonso XI”, *Miscelánea Medieval Murciana*, IV, (1978), pág. 237.

(18) ALONSO NAVARRO, S.: *Historias del comercio murciano*, Murcia, 1978, pág. 39.

manda, se observaba un acercamiento del medio rural, vendedores, al urbano, compradores (19). En este comercio se ha querido subrayar de un modo especial la importancia de los mercaderes genoveses, que si bien es cierto hasta el siglo XVI, no hay que oscurecer otras figuras de comerciantes murcianos, como lo fueron Ginés de Cartagena, Salvador Navarro (20), Pedro Ruiz, Luis Madrid, Luis Moreno y otros tantos que acapararon el comercio a partir de 1506.

La presencia de los primeros se remonta al siglo XIII y se encuentra documentada en privilegio dado por Fernando III, datado de 1251 (21). Torres Fontes subraya la presencia de los mercaderes pisanos, genoveses y sicilianos en el texto de las Cantigas (22). La importancia de estos mercaderes ha sido estudiada por Carande (23), Torres Fontes (24), Ruth Pike (25), Molina Molina (26) y Franco Silva (27). Una vez establecidos en

(19) TORRES FONTES, J.: "Los corredores...", *op. cit.*, pág. 240.

(20) Vecino de Murcia, el cual concentró en sus manos gran parte del comercio murciano. Se convirtió en el mayor prestamista, sobresaliendo en estas actuaciones a los genoveses que tan sólo se centró en el comercio de joyas y de chamelote desde comienzos del siglo XVI. Esta situación tan relevante se puso de manifiesto al serle concedido en arrendamiento diversos beneficios por Martín de Selva, canónigo de la iglesia de Cartagena, vecino de Murcia. El contenido de la escritura de arriendo estaba formado: 1.º Los beneficios que el citado Martín de Selva tiene en las iglesias de San Clemente y San Pedro de Lorca, por precio de 12.000 mrs.; 2.º Un préstamo que tenía el arrendador en la villa de Mula por precio de 12.000 mrs.; 3.º un beneficio que disfrutaba en la villa de Tobarra por precio de 27 ducados; 4.º Un beneficio y retoria de Sax por precio de 25.000 mrs.; 5.º Un préstamo que tenía en Alcalá del Río por precio de 25 ducados; 6.º Los graneros y calongias de las ciudades de Murcia, Lorca y Orihuela por precio de 18.000 mrs. Todo lo citado se arrendó por tiempo de dos años. (A.H.Mu. Protocolo n.º 603, fols. 13 rº-14 rº; 1510-II-15, carta de arrendamiento).

(21) TORRES FONTES, J.: "Genoveses...", *op. cit.*, pág. 73.

(22) TORRES FONTES, J.: "Los corredores...", *op. cit.*, pág. 241.

(23) Sevilla, *Fortaleza y Mercado*. Universidad de Sevilla, 1972, págs. 70-81.

(24) "Genoveses en Murcia (siglo XV)", *Miscelánea Medieval Murciana*, II, (1976), págs 69-169.

(25) *Enterprise and adventure. The Genovese in Seville and the opening of the New World*, Itaca, New York, 1696.

(26) "Mercaderes genoveses en Murcia durante la época de los Reyes Católicos (1475-1516)", *Miscelánea Medieval Murciana*, II, (1976), págs. 277-312; *La vida de la ciudad de Murcia en la Baja Edad Media*, discurso leído en el ingreso como numerario de la Academia de Alfonso X el Sabio, Murcia, 1983.

(27) "El alumbre murciano", *Miscelánea Medieval Murciana*, VI, (1980), páginas 237-273.

la ciudad se les ofrecía la vecindad con toda clase de facilidades (28). Esta otracción por los nuevos habitantes comenzó con Enrique II y adquirió mayor importancia con la disposición de Juan I, dada en 1384 al otorgar franquicias y exenciones a los que venían a morar en sus reinos por un tiempo superior a 10 años (29). La vecindad se solicitaba por escrito, especificando una cantidad que estaba en relación a su *status* social. Para la concesión era necesario que fuesen representados por dos vecinos y garantizasen con sus personas y sus bienes el cumplimiento de sus deberes de vecindad (29). La identificación con el patriciado urbano era favorable en numerosos casos (30), aunque también existieron envidias y recelos. Tanto para estos mercaderes afincados en las tierras del Segura, como para los oriundos del lugar fueron dadas el 5 de junio de 1470 unas disposiciones en las que se expresaban los derechos y deberes que les concernían (31).

La compra de los diversos géneros existentes en el mercado podía ser pagada de inmediato o realizarla a través de una obligación efectuada ante un escribano. En ella se establece una fecha muy variable, que puede ser próxima a la venta o lejana, esta modalidad era frecuente cuando la transacción importaba una elevada cuantía. El impago de lo prometido y obligado estaba sancionado con una *stipulatio poenae*, o cláusula penal que sin excepción, era el doble de la cantidad debida.

Las diversas transacciones económicas.

Teniendo como base las fuentes documentales, ya comentadas, concernientes a los quince primeros años, se han elaborado una serie de tablas, clasificadas según las variantes repetidas registradas, las cuales permiten

(28) TORRES FONTES, J.: "Los genoveses", *op. cit.*, pág. 95.

(29) Al ser un tiempo inferior se les menciona como habitantes de Murcia (A.H.Mu. Protocolo n.º 362, fol. 507).

(30) TORRES FONTES, J.: "Genoveses...", *op. cit.*, pág. 96.

(30) MOLINA MOLINA, A. L.: "Mercaderes...", *op. cit.*, pág. 285.

(31) TORRES FONTES, J.: "Genoveses...", *op. cit.*, pág. 95, Apéndice n.º 17.

una visión en conjunto rápida y concisa de las principales constantes reflejadas en las escrituras de obligación.

El comentario que se realiza a las mismas se ha pretendido que fuese lo más equilibrado posible, pero el referente al comercio del paño merece un apartado especial, puesto que su importancia es muy elevada frente a los otros tratos comerciales.

COMERCIO CON EL PAÑO

Las diversas variantes de este género son detalladas en las diversas escrituras así, pues, tenemos. De una calidad inferior, pero muy frecuente es la del paño dieciocheno de la ciudad que se vendía en diversas tonalidades: negro, rojo, verde y rosado. Su procedencia podía ser la de la propia ciudad o de otras, como de Cuenca o de Valencia. De origen extranjero se menciona el de Brujas. El precio de esta calidad era muy variable desde 200 mrs. a 230 mrs., en 1510 su valor disminuye a 136 mrs. La calidad podía ser fina, brujulada y buriel, influyendo la tonalidad.

Una segunda clase de tejido de superior textura era la constituida por el veinteno o veintidoseno, de diferentes y alegres colores: verde, morado, plateado, rosado, verde alimonado y negro. Su procedencia se centraba en Murcia y en Valencia. Su precio era algo más elevado que el tipo anteriormente citado, oscilaba entre los 340 a los 260 mrs. En 1510 se llegó a vender la vara a 575 mrs.

Otras clases de tejidos de mejor calidad lo componían los de contrai, el fustán, ruan y palmilla entre otros. Los paños del primer tipo procedían de Valencia y se vendían a pocos comerciantes en cantidades elevadas a un precio aproximado de unos 750 mrs. en 1510. La cotización más alta la alcanzaba el paño de grano a 800 mrs. la vara.

Los compradores eran vecinos de Murcia, principalmente, aunque también de Alcantarilla, Librilla, Alhama, Molina, Nora, Jumilla y Caravaca. Sus oficios eran varios, y muy insuficientemente se citan, entre otros: labradores, zapateros, cantareros, hortelanos y entre las mujeres, muy escasas, destacan las viudas. A menudo el sexo débil era representado por otros individuos.

Por otro lado, los comerciantes muy diversos a principios del siglo XVI, en 1510 se concentran en unos pocos mercaderes y entre ellos señalamos a Ginés de Cartagena, Salvador Navarro y Francisco Ruiz, principalmente. Todos ellos eran vecinos de Murcia; eran genoveses Diego de Zamora, Domenego Maza, Juancho Oñate, Francisco Jufre, Cofia y Rey. Algunos citados como vecinos y otros como habitantes de Murcia. Los oficios de estos vendedores eran diversos, si bien algunos de ellos eran citados como mercaderes, como todos los genoveses y algunos otros, son normalmente en la venta de paños traperos, como Francisco Ruiz, boticarios, perales e incluso notarios, sobresaliendo Bartolomé Coque.

La venta más numerosa tenía lugar en los meses de marzo y de diciembre. Los pagos aplazados se fijaban preferentemente en San Juan de junio y en la Pascua de Resurrección.

La unidad principal de medida de longitud era la vara, equivalente aproximadamente a 835 mm. y 9 décimas. Unidades inferiores se denominaban como las fracciones, sólo en algunos casos se cita la sesma.

El pago se efectuaba en maravedises hasta 1507, a partir de entonces se entregaban ducados de oro (32) y reales de plata. En algunos casos reducidos se efectuaba un trueque entre dos especies, como se advierte en la transacción efectuada entre Bartolomé Albacete, perale, vecino de Mur-

(32) Esta moneda acuñada desde el siglo XIII, se reguló por la pragmática de Medina del Campo, dada el 3 de junio de 1497, durante los dos primeros siglos de la Edad Moderna adquirió gran apogeo, no obstante en las transacciones pequeñas predominó el maravedí (CARANDE, R.: *op. cit.*, pág. 30).

cia que vendió a Fernando Benito una vara de paño veinteno negro a cambio de la entrega de 3 fanegas de trigo. Intercambio que equivalía a 1.200 mrs.

Es preciso subrayar que las nuevas técnicas y la abundancia, diversidad y mejor calidad de los tintes, permiten un desarrollo continuado en la confección y tintado de los paños y lanas de todas clases (33). La especialidad de tinturas la monopolizaban los comerciantes extranjeros desde la Baja Edad Media (34).

Comercio con la lana.

Muy reducido debido a la compra de paños extranjeros (35), según se puede apreciar en las escrituras de obligación, lo que supone poco comercio en esta ciudad sobre este género o por lo que se refiere a pagos aplazados. Afirmación que es difícil de mantener si se establece un paralelismo con las transacciones efectuadas con el paño; la regularidad de precios no era frecuente, pues, lo mismo se vendía la arroba a 525 mrs., en 1506, como posteriormente disminuye a 300 mrs. en 1510. Los vendedores eran vecinos de Murcia, Albacete, y de Caravaca; sus oficios se desconocen. Sin embargo los compradores eran guanteros, entre ellos sobresale maestre Alonso y un genovés Felipe Escaja (35).

Los pagos aplazados no obedecen a un ritmo fijado, sino más bien a la entrega en dos veces de la cantidad estipulada, los períodos podían ser desde Carnestolendas hasta S. Juan. Como peculiaridades podemos citar el pago de 130 arrobas compradas por Jaime Mariner, vecino de Caravaca a Francisco Maynete, vecino de Murcia, con 52 varas de terciopelo negro, valorado en 760 mrs. la vara. Tal adquisición se efectuó el 4 de

(33) TORRES FONTES, J.: "Genoveses...", *op. cit.*, pág. 104.

(34) TORRES FONTES, J.: "Estampas...", *op. cit.*, 16, (1961), págs. 39 y 44.

Cfr. para la evolución de todo el engranaje comercial de paños las Tablas números I-XIII.

(35) TORRES FONTES, J.: "Estampas...", *op. cit.*, pág. 58.

julio de 1510, obligándose el comprador a entregar la mencionada cantidad en enero del año siguiente (37).

Comercio de ganado.

Las compras efectuadas se remiten principalmente a una unidad, como potros, mulas, machos cerriles, asnos, bueyes, caballos y yeguas, entre otros. En cuanto a ganado ovino (38) no existe ninguna mención sobre transacciones, excepto la que se refiere a un trueque habido entre un rebaño de ovejas y otro de borregos. Este curioso intercambio se realizó por Alonso Fernández, vecino de Mula, y Mateo Fernández, vecino de Moratalla. El primero compró 500 ovejas, valoradas en 130 mrs. cada una, comprometiéndose a entregar 250 borregos durante cuatro años, valorada cada unidad en 65 mrs.

Los compradores proceden de Mula, Cartagena, Puebla de Soto, Requena y de la misma ciudad. Los vendedores vienen de Moratalla, Puebla de Soto, Murcia y de Hellín. Siendo de este pueblo Fernando Jiménez, principal marchante de ganadería. Los oficios de estos últimos son diversos, como se puede apreciar en las tablas números XV-XVII: notario, tintorero, racionero de la Iglesia de Cartagena, escribano del tribunal de la Santa Inquisición, aserrador, etc.

(36) Compró el 16 de enero de 1507 a Andrés Carrasco de Caravaca toda la lana blanca y fina que se obtuviese de su ganado, valorada a 420 mrs. la arroba. Su pago se realizaría al esquilarse la lana, entregando la mitad de su valor y el resto en julio de 1508.

(37) Cfr. la Tabla n.º XIV.

(38) El descontento por la compra de paños extranjeros se puso de manifiesto en las cartas del Concejo dirigidas a los Reyes Católicos, los cuales se hicieron "eco de la solicitud murciana de que se prohibiera la entrada de paños extranjeros ya que esta importación había ocasionado entre otros males, el que "los que tenían ganado lo vendiesen, de manera que de cincuenta mill ovejas que había en la dicha cibdad, non quedaron ocho o diez mill". (TORRES FONTES, J.: "Estampas...", *op. cit.* 15, (1961), pág. 88.

Comercio de la seda.

Esta industria quedó gravemente mermada por la expulsión de los judíos (39), y de esta crisis se recuperaría lentamente en los siglos XVI y XVII. La venta de la seda, tanto elaborada, como en bruto, era poco frecuente en el sistema de pagos aplazados, tal como se refleja en las escrituras de protocolos examinados. Las cantidades eran pequeñas, de una a dos varas, y la calidad comprada era la de seda rasa negra, principalmente. Cuando se vendía en bruto, se entregaba en unidades de peso como la libra. El precio oscilaba entre los 400 y 450 mrs., tanto para la fabricada, como para el segundo tipo.

Relacionada con este género, detallamos la compra de la hoja de morera para alimentar los gusanos de la seda. El cómputo se realizaba, no por peso, sino por la producción total de las moreras, quedando enumeradas las que se adquirirían. La compra se realizaba a principios del año, comprometiendo la hoja que hubiese para la primavera próxima, aunque existen obligaciones por la producción de dos años consecutivos. El precio por morera varía desde 75 mrs. a los 95. La compra de la hoja se realiza directamente al pequeño, arrendador, enfiteuta, o mediero que venden su producto a buen precio. Este hecho potenciaría la renta de la tierra (40). Tanto los compradores como los vendedores eran vecinos de Murcia (41).

Comercio del trigo.

Este comercio realizado con anterioridad a la creación del Pósito, permite establecer una relación de comprador-vendedor, que si bien no se de-

(39) TORRES FONTES, J.: "Estampas...", *op. cit.*, 11, (1958), pág. 31.

(40) CHACON JIMENEZ, F.: *Murcia en la centuria del Quinientos*, *op. cit.*, pág. 342. Menciona los precios medios por cada onza de hoja.

(41) Cfr. las Tablas n.º XVIII-XIX.

talla su profesión debemos pensar que gran parte de ellos eran panaderos, molineros, o bien particulares, propietarios de un horno, como sucede con Diego Zambrana, Alonso de Tenza, y Juana Manuel, todos ellos vecinos de la Puebla de Soto (42). Las cantidades no superaban los dos cahices, unas 24 fanegas, valorados según la pragmática. Este precio era normalmente respetado, y se situaba entre los 400 mrs. hasta 1510 que subió a los 550 mrs. el cahiz, es decir unos 45 mrs. la fanega. También en este año citado se presentaría una novedad en lo que concierne a los vendedores: si bien a comienzos de siglo son varios, a partir de la segunda década del quinientos la venta la dirigen dos marchantes que sobresalen en el comercio de otros géneros, nos referimos a Salvador Navarro y a Pedro Ruiz, ambos vecinos de Murcia. El plazo establecido para la entrega del trigo era el de San Juan de junio.

El trigo se cultivaba de un modo intenso en la Huerta y en el campo se procedía de un modo de rotación bienal (43). La crisis de comienzos de siglo fue notable y se acusó, especialmente entre los años de 1502 a 1509 (44). Este factor favoreció el intercambio de grano por otros géneros de diversa índole. También se observa el pago del arrendamiento de animales en cantidades de trigo; a la vez era frecuente la entrega de una cierta cantidad de cebada como pago de la compra de unas tierras, como también la satisfacción de los réditos censuales (45).

Comercio de varios géneros

Frente a lo que pudiese parecer, el comercio aplazado de géneros diversos no era abundante. Se comercializaba con diferentes productos, co-

(42) CREMADES GRIÑAN, C. M.^a: "Connotaciones a los censos del Santo Oficio (1535-1600) en la ciudad de Murcia". *Murgetana* (en prensa).

(43) TORNEL COBACHO, C.: "El problema del trigo en Murcia en la época de los Reyes Católicos", *Miscelánea Medieval Murciana*, V, (1980), pág. 60.

(44) *Ibidem*, pág. 67; VICENS VIVES, J.: *La economía de los Reyes Católicos*, en *Historia Económica de España*, Barcelona, 1959, pág. 277.

(45) Cfr. las Tablas n.º XX-XXI-XXII.

mo cueros, joyas, papel, pimienta, queso, miel (46), almendras, baldosas, tintes, sardinas, etc. Debemos señalar la preponderancia de los mercaderes genoveses en este sector, sobre todo en lo que se refiere a las joyas: Francisco Espinardo, Antonio Grimaldo, Tomás de Guiso, Jacomo Cofia, principalmente.

El pago del plazo es variado: San Juan, Pascua Florida, San Miguel, Navidad, etc. Se registran diversas unidades en la venta de los géneros: libras, arrobas, piezas —piezas en lo que se refiere a paños— varas, balas —para el papel—, sarrias en la venta de las sardinas. Como original destacamos la venta de los guantes en la cual se establece como precio unidad la veintena.

Reflexiones sobre las escrituras de obligaciones.

En torno a la variante suscitada en este estudio se observa la poca dinamicidad existente en el modo de pago aplazado, este fenómeno se puede explicar bien por la situación acomodada de la sociedad murciana, o porque este tipo de satisfacer las compras efectuadas no fuese habitual.

De ahí observamos que escrituras de paños existen unas 204, lo que indica comercio muy frecuente y numeroso frente a otros géneros. Les siguen en menor cantidad las referidas a áridos, unas 50, y las de compra de ganado, aproximadamente unos 42; de menor importancia son las referentes a seda y lana.

Los datos reflejados en este estudio son una muestra del desarrollo del tráfico mercantil en los primeros tiempos renacentistas, de esa actividad incesante y oscura que teje gran parte de la trama de las relaciones interpersonales en una comunidad. Con frecuencia el historiador se des-

(46) La miel y la cera eran las bases de una intensa explotación comercial, herencia de la economía musulmana, mantenida en el transcurso de los siglos medievales y con pervivencia de la Edad Moderna. (TORRES FONTES, J.: "Estampas...", *op. cit.*, 24 (1965), pág. 46).

lumbra y, ello es positivo, ante el fulgor de los grandes acontecimientos que marcan cumbres en el devenir histórico. Pero por debajo de los hechos sobresalientes discurre un continuo hormiguero de hombres que sobreviven solucionando los minúsculos problemas cotidianos, satisfaciendo sus necesidades perentorias, procurándose el yantar, el vestido, la fuerza de trabajo para labrar su tierra o el pequeño lujo que les permita sentirse importantes. La comprensión de la Historia pasa tanto por el estudio del esforzado guerrero y el hábil político, como por el trajinero que provee a los vecinos de los productos necesarios para la subsistencia. Y no hay que desdeñar el influjo que a la larga tendrán estas pequeñas circunstancias cotidianas sobre la producción de los grandes hechos sociales, porque la práctica del tráfico diario va a crear o modificar los planteamientos económicos, la estratificación social y, sobre todo, la mentalidad de los individuos.

El desarrollo del comercio como actividad de intermediación llevada a cabo por profesionales, encuentra sus raíces en la Edad Antigua. La actividad comercial rompe los esquemas de una economía cerrada y feudal, favoreciendo la cultura ciudadana de la baja Edad Media. Pero desde los albores de la Edad Moderna, que es el tiempo objeto de este estudio, se afianza y se potencia como uno de los soportes de los nuevos estados nacionales. De forma lenta, casi insensible, la sociedad se va haciendo más dependiente de los comerciantes, sin los cuales no puede apenas asegurar la subsistencia, como se observa al interrumpirse las comunicaciones en caso de inundaciones; y la clase social de la burguesía, en gran parte comerciante, irá ascendiendo a expensas de la nobleza. Esta burguesía cada día más potente supondrá uno de los soportes que apuntalen el Antiguo Régimen, pero también será en gran medida el detonante que lo haga derrumbarse.

VENTAS DE DISTINTOS GENEROS DE PAÑOS – TABLA N.º I (1505)

COMPRADOR			VENDEDOR							
<i>Titular</i>	<i>Oficio</i>	<i>Vecino</i>	<i>Titular</i>	<i>Oficio</i>	<i>Vecino</i>	<i>Precio</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Especie</i>	<i>Plazo</i>	PROTOCOLO
Fndo. Carreño		Murcia	Ginés Cartagena	mercader	Murcia	200 mrs.	1 vara y sesma	dieciocheno ciudad	Pascua	362-F. 309-310
Andrés Morales		Murcia	Francisco Ruiz	trapero	Murcia	220 mrs.	1 vara	dieciocheno verde os.	Pascua	362-F. 310-311
Ginés León		Murcia	Juancho Oñate		Murcia	910 mrs.	3 varas y cuarta	veinteno plateado	Pascua	608-F. 89-90
Juan Fernández		Murcia	Juan Garre		Murcia	1.050 mrs.	5 varas	dieciocheno fino	Sta. M.º agosto	608-F. 94-95
Pedro Guerán		Murcia	Andrés Fernández		Murcia	400 mrs.	2 varas y media	burdiel	S. Juan	608-F.95-96
Pedro Guerán		Murcia	Bartolomé Coque	notario	Murcia	1.155 mrs.	5 varas y media	dieciocheno	S. Miguel	608-F. 96r°-v°
Juan de Jumilla		Murcia	Francisco Gómez		Murcia	1.360 mrs.	4 varas	veintedoseno	S. Juan	608-F. 98-99
Luis Carrillo		Murcia	Ginés Roldán		Murcia	840 mrs.	7 varas	buriel	S. Juan	608-F. 100-101.
Catalina Ruiz	Vda.	Murcia	Francisco García		Murcia	918 mrs.	4 varas y media	dieciocheno negro	S. Juan	608-F.103v°
Alonso Gómez		Murcia	Juan Rivas		Murcia	1.575 mrs.	7 varas y media	dieciocheno negro	S. Juan	608-F. 107-108
M.º Sánchez		Murcia	Salvador Navarro	mercader	Murcia	800 mrs.	20 varas	Bretaña	Sta. M.º septiembre	608-F.108-109
Juan Tomás	labrador	Murcia	Juan García de P.		Murcia	900 mrs.	5 varas	dieciocheno enrojado	S. Juan	608-F. 111v°
Espuche		Murcia	Juan Rivas		Murcia	1.150 mrs.	3 varas y media	contraí	S. Juan	608-F. 114-115r°
Alonso Martínez		Murcia	Juan García de P.		Murcia	510 mrs.	3 varas	enrojado	S. Juan	608-F. 117-118r°
Pedro García	cantarero	Murcia	Ginés Roldán		Murcia	612 mrs.	4 varas y media	enrojado	Pascua	608-F. 118r°,v°
Fndo. Jumilla	albañil	Murcia	Salvador Navarro	mercader	Murcia	6.750 mrs.	30 varas	Bretaña	Pascua	608-F. 122v°-123
Alonso García	trajinero	Murcia	Francisco Gómez		Murcia	475 mrs.	3 varas y media	veinteno	S. Juan	608-F. 123v°

VENTAS DE DISTINTOS GENEROS DE PAÑOS – TABLA N.º II (1506)

COMPRADOR			VENDEDOR			Precio	Cantidad	Especie	Plazo	PROTOCOLO
Titular	Oficio	Vecino	Titular	Oficio	Vecino					
Francisco de Siles	labrador	Murcia	Juan Roldán		Murcia	646 mrs.	5 varas -1/4	buriel	Santa M.ª	608-F. 123-124
Catalina García	Vda.	Murcia	Juan Rivas		Murcia	2.000 mrs.			S. Juan	608-F. 126r, v*
Martín Morata		Murcia	Pedro de Monreal		Murcia	863 mrs.	2 varas y media		Santa M.ª agosto	608-F. 130-131
Juan Ramírez	clérigo	Murcia	Salvador Navarro		Murcia	1.210 mrs.	5 varas y media	dieciocheno verde y n.	S. Juan	608-F. 132r, v*
Andrés Forte		Murcia	Gonzalo López		Murcia	675 mrs.	2 varas y cuarta	veinteno morado	S. Juan	608-F. 132v*-133
Francisco Celdrán	albadero	Murcia	Juan de Buena vida		Murcia	2.420 mrs.	110 varas	jerga	4 meses	608-F. 135r*-136
Juan Dfáz	tundidor	Alhama	Salvador Navarro	mercader	Murcia	2.175 mrs.	7 varas y cuarto	veinteno	S. Juan	608-F. 137r, v*
Pedro Dacora		Alcantarilla	Salvador Navarro	mercader	Murcia	800 mrs.	5 varas	buriel	S. Juan	608-F. 137v*-138
Alonso de Jorquera		Murcia	Pedro Monreal		Murcia	595 mrs.	2 varas y media	verde osc.	S. Juan	608-F. 138v*-139
Luis Arroniz	cantarero	Murcia	Salvador Navarro	mercader	Murcia	5.270 mrs.	27 varas	dieciocheno ver.	un año	608-F. 145r, v*
Talón el Blanco		Ricote	Pedro Monreal		Murcia	1.435 mrs.	4 varas y media	pañó rosado, amarillo	S. Miguel	608-F. 146-r*, v*
Pedro García		Murcia	Salvador Navarro	mercader	Murcia	647 mrs.	2 varas y cuarto 1/2 vara	pañó negro veinteno	Sta. M.ª agosto	608-F. 147v*-148
Francisco Cardona		Murcia	Francisco Gómez		Murcia	1.400 mrs.	7 varas	pañó negro	Pascua	608-F. 148-149
Bartolomé Muñoz		Murcia	Diego Guevara		Murcia	900 mrs.	5 varas	dieciocheno ros.	S. Juan	608-F. 161v*-162
Jaime Chinchilla		Murcia	Juan García Plas		Murcia	543 mrs.	3 varas y media	buriel	Sta. M.ª agosto	608-F. 162v-163r
Pedro Tomás	labrador	Murcia	Gonzalo López		Murcia	700 mrs.	3 varas y media	buriel	S. Juan	608-F. 163r*-164
Juan Cabrero		Murcia	Gonzalo López		Murcia	420 mrs.	2 varas y media	verde oscuro	S. Juan	608-F. 164v-165r

VENTAS DE DISTINTOS GENEROS DE PAÑOS – TABLA N.º III (1506)

COMPRADOR			VENDEDOR			Precio	Cantidad	Especie	Plazo	PROTOCOLO
Titular	Oficio	Vecino	Titular	Oficio	Vecino					
Diego Pellicer	notario	Murcia	Juancho Oñate	mercader	Murcia	1.212 mrs.	2 varas y cuarto	veintedo Valencia	S. Juan	362-F. 278r, v'
Isabel de Brumbell	viuda	Murcia	Alonso del Monte	trapero	Murcia	1.100 mrs.	5 varas y media	diecioch. Brujas	S. Juan	362-F. 278r, v'
Martín Fernández	labrador	Murcia	Ginés de Cartagena	mercader	Murcia	622 mrs.	2 varas y 1 tercio	burriel	Navidad	362-F. 279r, v'
Juan Navarro	tintorero	Murcia	Juan Nadal		Murcia	500 mrs.	4 varas	burriel dieciocheno, for.	S. Juan	362-F. 578r, v'
Bartolomé Bellver		Murcia	Ginés Cartagena	mercader	Murcia	545 mrs.	3 varas	forastero	S. Juan	362-F. 530r'
Alonso Pintado		Librilla	Ginés Cartagena	»	Murcia	884 mrs.	2 capotes 2 varas y media	sayal burriel	S. Juan	362-F. 531r, v'
Alonso Martínez		Murcia	Ginés Cartagena	»	Murcia		1 manta blanca		S. Juan	362-F. 532
Juan de Jerez		Murcia	Ginés Cartagena	»	Murcia	510 mrs.	1/2 paño morado 1 manta blanca		S. Juan	362-F. 540r'
Pedro Francisco		Murcia	Ginés Cartagena	»	Murcia	380 mrs.	3 varas y 3/4	paño burriel forastero	S. Juan	362-F. 541r, v'
Miguel Mingraño		Murcia	Ginés Cartagena	»	Murcia	816 mrs.	3/4 varas	paño blan verde mor	S. Juan	362-F. 542r, v'
Juan de Huete		Alcantarilla	Ginés Cartagena	»	Murcia	1.504 mrs.	6 varas	paño dieciocheno	S. Juan	362-F. 544r, v'
Fernando Antolino		Murcia	Catalina Oller		Murcia	800 mrs.	4 varas	burriel	1/2 S. Juan	362-F. 546r, v'
Alonso Toledo	cantarero	Murcia	Vicencio de Guisa	genovés	Murcia	1.000 mrs.	1 pieza	dieciocheno fustán negro	1/2 Pascua 8 meses	362-F. 548r, v'
Isabel Martínez	viuda	Murcia	Ginés Cartagena	mercader	Murcia	750 mrs.	3 varas y media	paño burriel d.	1/2 Pascua 1/2 S. Juan	362-F. 550r, v'
Ferrán García		Murcia	Ginés Cartagena	»	Murcia	650 mrs.	1/2 vara morada 4 varas y media	morada negro	S. Juan	362-F. 550r, v'
Alon. de Villanueva calero		Murcia	Ginés de Cartagena	»	Murcia	1.071 mrs.	1/2 vara 4 varas y media 3/4 vara	morado veinteno albercoca.	S. Juan	362-F. 555r, v'
Catalina García		Murcia	Ginés Cartagena	»	Murcia	552 mrs.	4 varas	paño burriel	S. Juan	362-F. 561r-562

VENTAS DE DISTINTOS GENEROS DE PAÑOS – TABLA N.º IV (1506)

COMPRADOR			VENDEDOR			Precio	Cantidad	Especie	Plazo	PROTOCOLO
Titular	Oficio	Vecino	Titular	Oficio	Vecino					
Catalina García		Murcia	Ginés de Cartagena mercader		Murcia	552 mrs.	4 varas	burriel	S. Juan	362-F. 561r, v°
Miguel Sánchez		Murcia	Ginés de Cartagena mercader		Murcia	850 mrs.	5 varas	dieciocho	S. Juan	362-F. 562 r, v°
Pedro Celdrán		Alcantarilla	Ginés de Cartagena mercader		Murcia	275 mrs.	1 vara	pañó negro	S. Juan	362-F. 566r, v°
Antón Izquierdo		Murcia	Ginés de Cartagena mercader		Murcia	450 mrs.	1 vara	burriel	S. Juan	362-F. 567r, v°
Miguel Sánchez	trajinero	Murcia	Ginés de Cartagena mercader		Murcia	450 mrs.	1 gabán 1 capote	sayal	S. Juan	362-F. 569r, v°
Alfonso de Toledo	cantarero	Murcia	Salvador Navarro mercader		Murcia	3.000 mrs.	1 vara y media 4 varas	burriel f. pañó de grana	1 año	362-F. 570r, v°
Pedro de Morata		Murcia	Ginés Cartagena mercader		Murcia	540 mrs.	1 vara y cuarto 2 varas y media	palmilla	S. Juan	362-F. 570r, v°
Juan García		Murcia	Ginés de Cartagena mercader		Murcia	572 mrs.	2 varas y 2/3	burriel diecio. Cuenca	S. Juan	362-F. 573r, v°
Francisco Celdrán	albardero	Murcia	Bernardino Zamora mercader		Murcia	690 mrs.	30 varas	jerga	Carnesto- lendas	608-F. 180r, v°
Juan Tomás	labrador	Alcantarilla	Ginés de Cartagena mercader		Murcia	238 mrs.	2 varas	burriel diecio. forastro.	S. Juan	362-F. 574r, v°
Juan Calvillo		Murcia	Ginés de Cartagena mercader		Murcia	600 mrs.	4 varas y media	burriel foraster.	S. Juan	362-F. 577r, v°
Pedro García	cantarero	Alcantarilla	Ginés Roldán		Murcia	650 mrs.	5 varas	burriel	S. Juan	608-F. 181r, v°
Alonso Martínez		Murcia	Ginés de Cartagena mercader		Murcia	770 mrs.	5 varas	pañó brujulad. diecioch.	S. Juan	362-F. 580r, v°
Ginés de Murcia	trajinero	Murcia	Juan Nadal		Murcia	748 mrs.	5 varas y media	burriel forastero	S. Juan	608-F. 183r, v°
Juan Vicent		Ñora	Salvador Navarro mercader		Murcia	700 mrs.	1/2 vara 4 varas y media	negro burriel	S. Juan	608-F. 185r, v°
Diego López		La Puebla	Ginés de Cartagena mercader		Murcia	853 mrs.	1 vara 2 varas y media	morado burriel	Sta. M.ª	362-F. 583r, v
Alonso Martínez	labrador	Murcia	Ginés de Cartagena mercader		Murcia	584 mrs.	6 varas	burriel enrojado		362-F. 508r, v°

VENTAS DE DISTINTOS GENEROS DE PAÑOS – TABLA N.º V (1506)

COMPRADOR			VENDEDOR			Precio	Cantidad	Especie	Plazo	PROTOCOLO
Titular	Oficio	Vecino	Titular	Oficio	Vecino					
Alfonso de Andosi.	armero	Murcia	Ginés de Cartagena	mercader	Murcia	1.943 mrs.	9 varas y media	negro sezeno forastero	S. Juan	608-F. 188r, v°
Pedro Martínez	alpargatero	Murcia	Francisco Jufre	genovés	Murcia	6.375 mrs.	3 varas	veinteno paño	S. Juan	608-F. 188v°-189
Pedro Martínez	alpargatero	Murcia	Francisco Jufre		Murcia	6.375 mrs.	una colcha (5Ds.)		S. Juan	608-F. 188v°-189
Pedro Martínez	alpargatero	Murcia	Francisco Jufre	genovés	Murcia	6.375 mrs.	un cortinaje (9Ds.)		S. Juan	608-F. 188v°-198
Francisco Valiente	espadador	Murcia	Ginés de Cartagena	mercader	Murcia	1.200 mrs.	3 varas	negro f.	S. Juan	362-F. 585r, v°
Ginés Fuster	espadador	Murcia	Ginés de Cartagena	mercader	Murcia	1.200 mrs.	3 varas 5 varas	enrojado buriel f.	S. Juan	362-F. 586r, v°
Diego García M.		Murcia	Beatriz Pérez		Talavera	1.000 mrs.	2 varas y media 3 varas y 3/4	rosa diec. pañó morado	S. Juan	608-F. 191v°-192
Juan Ballester		Murcia	Bartolomé Coque	notario	Murcia	500 mrs.	2 varas y media	negro diecioch.	Pascua	608-196v°-197
Juan Prieto		Murcia	Bartolomé Coque	notario	Murcia	1.000 mrs.	5 varas	negro diecioch.	Pascua	608-F. 197v°-198
Diego Tomás		Murcia	Ginés Roldán		Murcia	1.275 mrs.	6 varas y cuarta	pañó negro	S. Juan	608-F.198v°-199
Pedro Pérez		Murcia	Ginés Rodán		Murcia	600 mrs.	5 varas	pardillo	S. Juan	608-F. 199r, v°
Alonso León		Murcia	Ginés Roldán		Murcia	1.040 mrs.	2 varas y cuarta 2 varas 2 varas y cuarta	negro die. palmilla pard. sez.	S. Juan	608-F. 202r, v°
Alonso López de Cisneros		Murcia	Diego López	trapero	Murcia	833 mrs.	7 varas	buriel	S. Juan	608-F. 204v°-205
Francisco Contreras		Murcia	Juan Gómez		Murcia	1.500 mrs.	37 varas y media	lienzo bretaña	S. Juan	608-F. 204r, v°
Antón Pantrinar		Murcia	Francisco Gómez	tintorero	Murcia	6.500 mrs.	2 piezas 2 piezas	veintenos diecioch.	Septiembre	608-F. 205v°-206
Juan Garre		Murcia	Francisco Gómez	tintorero	Murcia	2.200 mrs.	2 piezas	dieciocheno	Septiembre	608-F. 206r°-207
Miguel Pérez		Murcia	Ginés Roldán		Murcia	250 mrs.	2 varas	buriel	S. Juan	608-F. 211r, v°

VENTAS DE DISTINTOS GENEROS DE PAÑOS – TABLA N.º VI (1506-1507)

COMPRADOR			VENDEDOR							
<i>Titular</i>	<i>Oficio</i>	<i>Vecino</i>	<i>Titular</i>	<i>Oficio</i>	<i>Vecino</i>	<i>Precio</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Especie</i>	<i>Plazo</i>	PROTOCOLO
Juan Bisbe		Murcia	Ginés Roldán		Murcia	325 mrs.	2 varas y media	buriel	Pascua	608-F. 211v ^o -212 ^o
Diego de Zamora		Murcia	Domenego Maza	genovés	Murcia	4.500 mrs.	27 varas 2 piezas	Bretaña fustán		608-F. 212v ^o -213
Martínez Jovera		Murcia	Francisco Gómez		Murcia	1.300 mrs.	5 varas	negro veinteno	S. Juan	608-F. 213r ^o , v ^o
Juan Ibáñez		Murcia	Francisco Gómez		Murcia	10.640 mrs.	38 varas	negro veinteno	Navidad	608-F. 213-214r ^o
Juan de Valladolid		Murcia	Juancho Oñate	genovés	Murcia	2.625 mrs.	3 varas y media 24 varas	contraí Valencia	Sta. M. agosto	608-F. 215v ^o -216
Antón Abellán		Murcia	Juancho Oñate	genovés	Murcia	1.900 mrs.	1 vara	contraí Valencia	S. Juan	608-F. 215v ^o -216
Juan de Soto		Ñora	Juan López de Jara		Murcia	792 mrs.	2 varas y 1/3	rosado veinteno	S. Juan	608-F. 217r ^o , v ^o
Fernando Gil	montero	Murcia	Juan de Medina	boticario	Murcia	1.125 mrs.	6 varas	chamelote negro	S. Juan	608-F. 221v ^o -222
Alonso de D. Pedro		Murcia	Gonzalo López		Murcia	650 mrs.	3 varas 1/4	negro diecioch.	S. Juan	608-F. 222r ^o , v ^o
Alonso de Zamora	zapatero	Murcia	Fernando Pérez	escribano	Murcia	2.000 mrs.	7 varas y medio	veinteno buriel	Sta. M. ^a	608-F. 219r ^o , v ^o
Pedro Raya		Ñora	Juan López de la J.		Murcia	1.038 mrs.	5 varas 1/2 vara	buriel enrojado	Pascua	608-F. 227r ^o -228
Fndo. de Encinas		Alcantarilla	Juan López de la J.		Murcia	680 mrs.	5 varas	buriel	S. Juan	608-F. 228r ^o , v ^o
Pedro Moñino		Murcia	Juan López de la J.		Murcia	700 mrs.	5 varas		Pascua	608-F. 230v ^o
Alon. de Villanueva		Murcia	Ginés de Cartagena	mercader	Murcia	1.500 mrs.	3 varas y media	verde diecioch.	S. Juan	608-F. 231v ^o , 232
Diego de Escobar		Murcia	Juan García de Plas.		Murcia	700 mrs.	3 varas y media	diecioch.	S. Juan	608-F. 232r ^o , v ^o
Juan Amat		Alquerfas	Ginés Roldán		Murcia	1.460 mrs.	11 varas y media	buriel	S. Juan	608-F. 235r ^o , v ^o

VENTAS DE DISTINTOS GENEROS DE PAÑOS – TABLA N.º VII (1507-1510)

COMPRADOR			VENDEDOR							
<i>Titular</i>	<i>Oficio</i>	<i>Vecino</i>	<i>Titular</i>	<i>Oficio</i>	<i>Vecino</i>	<i>Precio</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Especie</i>	<i>Plazo</i>	PROTOCOLO
Francisco Tordes.	ladrillero	Murcia	Cristóbal Zamora		Murcia	3.500 mrs.	90 varas	Bretaña agosts	Sta. M.ª	362-43r°, v°
Juan Capel		Murcia	Ginés de Cartagena mercader		Murcia	340 mrs.	2 varas	burriel	S. Juan	362-43r°, v°
Francisco Galera		Murcia	Ginés de Cartagena mercader		Murcia	520 mrs.	4 varas	burriel diecioch.	S. Juan	362-50r°, v°
—		Caravaca	Jacomo Cofia genovés		Murcia	7.875 mrs.	16 varas	veinteno negro	15 meses	362-53v°-55r°
Miguel Navarro		Murcia	Ginés de Cartagena mercader		Murcia	550 mrs.	2 vara y media 1 quintal	pardillo higos		362-61r°, v°
Fernando Benito		Murcia	Bartolomé Albacete peraille		Murcia	3 fanegas trigo	1 vara	veinteno negro	S. Juan	362-66r°, v°
Alonso de Galve		Murcia	Juan García Plasen.		Murcia	1.200 mrs.	7 varas	enrojado	S. Juan	608-223v°-224r°
Pedro González	mercader	Murcia	Domenego Maza mercader		Murcia	6.610 mrs.	6 piezas 1 balón	fustán papel	julio	608-224r°, v°
Francisco Celdrán	albardero	Murcia	Pedro Monreal		Murcia	565 mrs.			un mes y medio	608-225r°, v°
Rodrigo Gomariz		Murcia	Juan López Jara		Murcia	650 mrs.				608-225v°-226r°
Diego de Morata		Murcia	Juan López Jara		Murcia	1.070 mrs.	3 varas y media	veinteno rosado	1/2 Pascua 1/2 6 meses	608-229r°, v°
Leonor de Sevilla		Murcia	Salvador Navarro mercader		Murcia	680 mrs.	3 varas 1/2 vara	rosado diecioch.	S. Juan	608-170v°-171r°
Andrés	labrador	Murcia	Francisco Ruiz trapero		Murcia	850 mrs.	4 varas	diecioch.	Pascua	362-3r°, v°
Pedro Escalona		Murcia	Ginés de Cartagena		Murcia	2.950 mrs.	1 asno pardo 1/2 vara ciudad 6 varas 1 capote de sayal 1/2 cahiz cebada	forastero blanco	S. Juan	362-9r°, v°
Alonso Escribano			Bartolomé Coque notario		Murcia	1.432 mrs.	2 varas y cuarto 3 varas y cuarto 1 vara y cuarto	veinteno burriel verde	2/3 Pascua S. Juan	608-242v°, 243r°

VENTAS DE DISTINTOS GENEROS DE PAÑOS – TABLA N.º VIII (1510)

COMPRADOR			VENDEDOR			Precio	Cantidad	Especie	Plazo	PROTOCOLO
Titular	Oficio	Vecino	Titular	Oficio	Vecino					
Juan García	hortelano	Murcia	Francisco Ruiz	trapero	Murcia	1.170 mrs.	5 varas y 1/3	forastero	agosto	362-13r, v*
Alonso Salido		Murcia	Ginés de Cartagena	mercader	Murcia	1.234 mrs.	6 varas y media	buriel		
Bertomena Bleda	viuda	Murcia	Salvador Navarro	mercader	Murcia	1.325 mrs.	2/3 vara 1/2 vara 3/4 vara	fustán venteno venteno	S. Juan	603-8r, v*
Chinchillano		Murcia	Salvador Navarro	mercader	Murcia	5 ducados Au	2 varas y media	contraí Valencia	8 meses	603-12r, v*
Francisco Moratón		Murcia	Salvador Navarro	mercader	Murcia	15.750 mrs.	21 varas	contraí	8 meses	603-26r, v*
Alonso Vergonoz		Murcia	Salvador Navarro	mercader	Murcia	7 ducados Au	3 varas y media	contraí	S. Miguel	603-31r, v*
Fernando Sánchez		Murcia	Salvador Navarro	mercader	Murcia	2.875 mrs.	3 varas y media 3 varas	veinteno ruande V.	Sta. M. agosto	603-39r, v*
Alonso de Pedriñánjurado		Murcia	Salvador Navarro	mercader	Murcia	5.225 mrs.	9 varas y media	veintadoseno	S. Juan	603-44r, v*
Francisco Abellán		Jumilla	Salvador Navarro	mercader	Murcia	1.080 mrs.	4 varas y media	veinteno negro	S. Juan	603-46r, v*
Ginés de Fullea		Murcia	Salvador Navarro	mercader	Murcia	3.350 mrs.	1 vara y cuarta 3 varas y cuarto 1/2 vara raso	grana veinteno V.	S. Juan	603-47r, v*
Juan de Morcillo		Molina	Salvador Navarro	mercader	Murcia	2.700 mrs.	2 varas y cuarta 3 varas y media	ruan V. veinteno	Todos los Santos	603-48r, v*
Juan de Sta. Cruz		Molina	Salvador Navarro	mercader	Murcia	375 mrs.	3/4 varas	ruan de V.	S. Miguel	603-49r, v*
Rodrigo de Aledo		Aledo	Salvador Navarro	mercader	Murcia	1.904 mrs.	8 varas	diecioch. verde	S. Miguel	603-51r, v*
Pedro de Manresa		Murcia	Salvador Navarro	mercader	Murcia	1.540 mrs.	7 varas	diecioch.	Navidad	603-55r, v*
Juan de Torres		Murcia	Salvador Navarro	mercader	Murcia	990 mrs.	4 varas y media	diecioch.	Navidad	603-56r, v*
Gil de Burgos		Cotillas	Salvador Navarro	mercader	Murcia	3.337,5 mrs.	4 varas y media 5 varas	veinteno veintedos.	Todos los Santos	605-57r, v*

VENTAS DE DISTINTOS GENEROS DE PAÑOS – TABLA N.º IX (1510)

COMPRADOR			VENDEDOR			Precio	Cantidad	Especie	Plazo	PROTOCOLO
Titular	Oficio	Vecino	Titular	Oficio	Vecino					
Francisco Martínez carpintero		Murcia	Salvador Navarro	mercader	Murcia	1.547 mrs.	7 varas	diecioch.	1/2 Navidad 1/2 Carnestol.	603-61r, v°
Alonso de Pedriñán jurado		Murcia	Salvador Navarro	mercader	Murcia	4.862,5 mrs.	3 varas y 3/4	ruan	Navidad	603-63r, v°
Juan Perellón		Murcia	Salvador Navarro	mercader	Murcia	630 mrs.	4 varas y media	contraí buriel	Todos los Santos	603-64r, v°
Diego de Burgos		Cotillas	Salvador Navarro	mercader	Murcia	700 mrs.	5 varas	diecioch. buriel	Navidad	603-66r, v°
Francisco Guerrero labrador		Murcia	Francisco Ruiz	trapero	Murcia	1.600 mrs.	20 varas	colores	Navidad	362-487r-v°
—		Alcantarilla	Salvador Navarro	mercader	Murcia	777 mrs.	3 varas y media 2 varas y cuarto	Londres veinteno negro	Pascua	603-70r, v°
Alon. de Andosilla		Murcia	Salvador Navarro	mercader	Murcia	2.555 mrs.	7 varas	veinteno	Carnestol.	603-71r, v°
Pedro Ruiz	labrador	Murcia	Salvador Navarro	mercader	Murcia	1.500 mrs.			Pascua	603-76r, v°
Alon. de Vergonz		Murcia	Salvador Navarro	mercader	Murcia	4.500 mrs.	6 varas	contraí	S. Juan	603-77r, v°
Martín de Alhama		Aledo	Salvador Navarro	mercader	Murcia	1.250 mrs.	2 varas y media	veinteno		603-78r, v°
Alonso Román		Jumilla	Salvador Navarro	mercader	Murcia	3.750 mrs.	3 varas y cuarto	contraí	Pascua	603-75r, v°
Diego de Molares		Murcia	Salvador Navarro	mercader	Murcia	2.650 mrs.	56 varas	naval	8 meses	603-79r, v°
Jiménez		Murcia	Salvador Navarro	mercader	Murcia	3.150 mrs.	7 varas	raso negro	Pascua	603-80r, v°
Catalina Puxverte	viuda	Murcia	Francisco Ruiz	trapero	Murcia	750 mrs.	1 vara y media	veinteno negro	Navidad	362-512r, v°
Diego de Aledo		Lorquí	Salvador Navarro	mercader	Murcia	1.700 mrs.	3 varas	grana Valencia	Navidad	603-81r, v°
Joaquín García		Murcia	Francisco Ruiz	trapero	Murcia	874 mrs.	3 varas y 2/3	diecioch. palmilla	Navidad	362-524r, v°
Pedro Aledo		Aledo	Salvador Navarro	mercader	Murcia	10.530 mrs.	12 varas 7 varas	veintedos. contraí		603-83r, v°

VENTAS DE DISTINTOS GENEROS DE PAÑOS – TABLA N.º X (1510)

COMPRADOR			VENDEDOR			Precio	Cantidad	Especie	Plazo	PROTOCOLO
Titular	Oficio	Vecino	Titular	Oficio	Vecino					
Juan Tenza		Murcia	Salvador Navarro	mercader	Murcia	7.500 mrs.	10 varas	contraí	8 meses	603-83r, v°
Juan Murcia		Murcia	Pedro Castellón	peraile	Murcia	350 mrs.	2 baras y media	buriel diecioch.	Navidad	362-531, 532
Cristóbal Dasta		Murcia	Salvador Navarro	mercader	Murcia	2.200 mrs.	4 varas	ruan plateado	8 meses	603-84r, v°
Pascual García		Lugar A. Fajardo	Salvador Navarro	mercader	Murcia	3.060 mrs.	10 varas	veinteno verde limonado	Pascua	603-85r, v°
Diego de Morata		Murcia	Salvador Navarro	mercader	Murcia	1.400 mrs.	4 varas	veinteno negro	Pascua	603-86r, v°
Juan Fuentes		Murcia	Salvador Navarro	mercader	Murcia	24 rs. plata	6 varas	buriel	S. Juan	603-87r, v°
Juan Enriquez	labrador	Murcia	Pedro Castillo	peraile	Murcia	1.190 mrs.	9 varas y cuarto	diecioch. buriel	Navidad	362-562, 563
Bartolomé Díaz		Murcia	Salvador Navarro	mercader	Murcia	990 mrs.	4 varas y media	diecioch. buriel	S. Juan	603-89r, v°
Juan García		Murcia	Salvador Navarro	mercader	Murcia	1.840 mrs.	8 varas	diecioch. ciudad	S. Juan	603-92r, v°
Alonso Fontes		Murcia	Salvador Navarro	mercader	Murcia	5.175 mrs.	9 varas	veintedo.	S. Juan	603-93r, v°
Teresa de Cascales	viuda	Murcia	Salvador Navarro	mercader	Murcia	2.210 mrs.	10 varas	Valencia diecioch. negro	S. Juan	603-94r, v°
Pedro Teruel		Murcia	Salvador Navarro	mercader	Murcia	3.337 mrs.	3 varas y media		Pascua	603-95r, v°
Alonso Tirado		Murcia	Salvador Navarro	mercader	Murcia	2.600 mrs.	2/3 vara 3 varas y media 1/2 vara	morado rosado verde	Pascua	603-96r, v°
Juan Fernández		Murcia	Salvador Navarro	mercader	Murcia	1.450 mrs.	6 varas	veintedos. Valencia	S. Juan	603-97r, v°
Pedro Vidal		Puebla	Salvador Navarro	mercader	Murcia	773 mrs.		diecioch.	S. Juan	603-98r, v°
—	viuda	Murcia	Salvador Navarro	mercader	Murcia	5.458 mrs.	1/3 vara 3 varas y 1/2	contraí grano	S. Juan	603-99r, v°

VENTAS DE DISTINTOS GENEROS DE PAÑOS – TABLA N.º XI (1510-1514)

COMPRADOR			VENDEDOR			Precio	Cantidad	Especie	Plazo	PROTOCOLO
Titular	Oficio	Vecino	Titular	Oficio	Vecino					
Pedro de Avila		Alcantarilla	Salvador Navarro	mercader	Murcia	6.000 mrs.	8 varas	contraí	Sta. M. ^a agosto	603-100r, v ^o
Teresa de Alarcón	viuda	Murcia	Salvador Navarro	mercader	Murcia	600 mrs.	3 varas	verde claro	S. Juan	603-101r, v ^o
Juan de Munuera		Murcia	Salvador Navarro	mercader	Murcia	945 mrs.	3/4 vara 3 varas y media	veinteno diecioch.	S. Juan	603-103r, v ^o
Francisco Martín		Blanca	Salvador Navarro	mercader	Murcia	2.145 mrs.	1 vara 3 varas	veintenos. rosado	S. Juan	603-104r, v ^o
Pedro Tomás		Blanca	Salvador Navarro	mercader	Murcia	1.098 mrs.	1 vara 3 varas y media	diecioch. verde	S. Juan	603-105r, v ^o
Pedro Carrillo		Puebla	Salvador Navarro	mercader	Murcia	773 mrs.	1/2 vara 2 varas 1 vara	blanqueta diecioch. amarilla	S. Juan	603-107r, v ^o
Francisco Zapata		Puebla	Salvador Navarro	mercader	Murcia	703 mrs.	1/2 vara 3 varas	blanqueta verde	S. Juan	603-107r, v ^o
Francisco Pintado		Librilla	Salvador Navarro	mercader	Murcia	774 mrs.	3 varas y media verde oscuro	diecioch.	Pascua	603-108r, v ^o
Diego Tomás		Murcia	Salvador Navarro	mercader	Murcia	774 mrs.	3 varas y media	morado		
Pedro Blasco		Fortuna	Salvador Navarro	mercader	Murcia	996 mrs.	2 varas y cuarto 1/4 vara	veinteno colorado	Santa M. ^a	603-110r, v ^o
Francisco Pagán		Molina	Salvador Navarro	mercader	Murcia	655 mrs.	2 varas y 3/4	color	Santa M. ^a	603-111r, v ^o
Fernando Martínez herrero		Murcia	Salvador Navarro	mercader	Murcia	3.036 mrs.	6 varas y media 4 varas	diecioch. veintesen.	S. Juan	603-112r, v ^o
Isabel Pérez		Murcia	Salvador Navarro	mercader	Murcia	1.336 mrs.	3 varas y 1/4 3/4 vara	diecioch. contraí	S. Juan	603-113r, v ^o
Fernando García		Puebla	Salvador Navarro	mercader	Murcia	663 mrs.	3 varas	teñido	pascua	603-114r, v ^o
Juan Aranda		Murcia	Salvador Navarro	mercader	Murcia	2.600 mrs.	3 varas y media	contraí	S. Juan	603-115r, v ^o
Pedro Angosto		Ricote	Salvador Navarro	mercader	Murcia	875 mrs.	3 varas y media	veinteno morado	S. Juan	603-116r, v ^o
Juan Miñano		Ricote	Salvador Navarro	mercader	Murcia	553 mrs.	2 varas y media			

VENTAS DE DISTINTOS GENEROS DE PAÑOS – TABLA N.º XII (1514)

COMPRADOR			VENDEDOR			Precio	Cantidad	Especie	Plazo	PROTOCOLO
Titular	Oficio	Vecino	Titular	Oficio	Vecino					
Ginés Baluarte			Salvador Navarro	mercader	Murcia	1.750 mrs.	2 varas y 1/3		S. Juan	603-118r, v°
Alonso Angosto		Ricote	Salvador Navarro	mercader	Murcia	1.650 mrs.	1 vara 2 varas	terciop. raso	S. Juan	603-119r, v°
Alonso Angosto		Ricote	Salvador Navarro	mercader	Murcia	672 mrs.	3 varas y media	diecioch. verde	S. Miguel	603-120r, v°
Gonzalo Aroca		Ricote	Salvador Navarro	mercader	Murcia	425 mrs.	2 varas y 3/4	diecioch. morado	Pascua	603-121r, v°
Alonso Ferrández		Murcia	Salvador Navarro	mercader	Murcia	1.500 mrs.	4 varas	veintidos.	Navidad	603-122r, v°
—		Murcia	Salvador Navarro	mercader	Murcia	1.105 mrs.	5 varas morado	diecioch.	S. Juan	603-123r, v°
Arróniz		Murcia	Salvador Navarro	mercader	Murcia	2.565 mrs.	2 varas y media 2 varas y media	veintedos. veintesen.	Santa M. agosto	603-124r, v°
Bartolomé Romero		Aledo	Fco. Espinardo	mercader	Murcia	1.235 mrs.	20 varas 2 varas	lienzo seceno	S. Juan	362-401r, v°
Pedro Cayuela		Aledo	Fco. Espinardo	mercader	Murcia	2.738 mrs.	2 varas 5 varas 1 par 1/3 vara	veinteno lienzo calzas terciopelo	S. Juan	362-447r, v°
Pedro Cayuela		Aledo	Fco. Espinardo	mercader	Murcia	2.748 mrs.	2 varas y media 6 varas 1 par 3 varas y media 1/3 vara	veinteno lienzo calzas fustada terciopelo	S. Juan	362-400r, v°
Juan de Molina		Murcia	Antón Miñano	sastre	Murcia	5.593 mrs.	23 varas	diecioch.	S. Juan	362-406r, v°
Juan Ros		Alcantarilla	Luis Moreno	mercader	Murcia	714 mrs.	3 varas	diecioch. rosado	S. Juan	362-415r, v°
Alonso Lázaro	mercader	Murcia	Fco. Espinardo	mercader	Murcia	2.900 mrs.		tintura	8 meses	362-416r, v°
Francisco Ventura	calcetero	Murcia	Fco. Espinardo	mercader	Murcia	700 mrs.	1 pieza	tinte estameña		362-417r, v°

VENTAS DE DISTINTOS GENEROS DE PAÑOS – TABLA N.º XIII (1514)

COMPRADOR			VENDEDOR			Precio	Cantidad	Especie	Plazo	PROTOCOLO
Titular	Oficio	Vecino	Titular	Oficio	Vecino					
Juan de Costeta	peraile	Murcia	Fco. Espinardo	mercader	Murcia	2.200 mrs.		tintes	S. Juan	362-419r°, v°
Guillén Rives	peraile	Murcia	Fco. Espinardo	mercader	Murcia	1.100 mrs.		tintes	Todos los Santos	362-423r°, v°
Pedro Gomariz	peraile	Murcia	Fco. Espinardo	mercader	Murcia	1.500 mrs.			8 meses	362-435r°, v°
Alonso Pérez	zapatero	Murcia	Fco. Espinardo	mercader	Murcia	1.237 mrs.	2 varas y 3 palmos	veintedo. negro	S. Miguel	362-689r°, v°
Pedro Clavero	tundidor	Murcia	Fco. Espinardo	mercader	Murcia	5.200 mrs.		tintes	8 meses	362-449r°, v°
Ginés de la Riva	labrador	Murcia	Antón Miñao	sastre	Murcia	4.040 mrs.	17 varas	diecioch.	S. Juan	362-440r°, v°
Ginés Fuster		Murcia	Luis Moreno	mercader	Murcia	3.344 mrs.	3 varas 3 varas y media	veinteno veintedo.	Pascua	362-497r°, v°
Rodrigo Sevillano	procurador	Murcia	Alonso Celdrán	jurado	Murcia	4.500 mrs.	6 varas	contraí	9 meses	362-408r°, v°
Juan García		Cartagena	Luis Moreno	mercader	Murcia	5.421 mrs.	22 varas y 3 palmos	diecioch.	Santa M.ª	362-696r°, v°
Martín Tamayo		Murcia	Luis Moreno	mercader	Murcia	490 mrs.	3 varas y 1/4	buríel	S. Juan	362-680r°, v°

COMERCIO DE LA LANA – TABLA N.º XIV (1506-1515)

COMPRADOR			VENDEDOR			Precio	Cantidad	Especie	Plazo	PROTOCOLO
Titular	Oficio	Vecino	Titular	Oficio	Vecino					
Maestre Alonso	guantero	Murcia	Jaime España		Cieza	2.508 mrs.	114 libras		Pascua	608-107r, v*
Ginés Cartagena	mercader	Murcia	Lorenzo		Murcia	12.500 mrs.	30 arrobas	lana blanca	1/2 S. Juan 1/2 Sta. M.ª	362-532r, v*
Maestre Alonso	guantero	Murcia	Juan de Castro		Murcia	4.725 mrs.	9 arrobas		1/2 Carnestol. 1/2 Pascua	608-202v*, 203r*
Maestre Alonso	guantero	Murcia			Albacete	3.344 mrs.			Carnestol	608-218r*, 219
Maestre Alonso	guantero	Murcia	Martín Blanco		Murcia	1.575 mrs.	3 arrobas		Pascua	608-221r, v*
Felipe Escaja	genovés	Murcia	Andrés Carasco		Caravaca	420 mrs. arr.	Toda la lana de su ganado	blanca fina	1/2 al esquil. 1/2 VII-1508	362-51r, v*
Francisco Mayneta		Murcia	Jaime Mariner		Caravaca	300 mrs. arr.	130 arrobas	blanca	enero	362-476v*, 478r*
Juan Vázquez		Baza	Esteban López		Murcia	325/arroba	150 arrobas	blanca merina		363-458v*, v*

COMERCIO DE GANADO – TABLA N.º XV (1506-1507)

COMPRADOR			VENDEDOR			PROTOCOLO				
Titular	Oficio	Vecino	Titular	Oficio	Vecino	Precio	Cantidad	Especie	Plazo	PROTOCOLO
Alonso Almena		Alcantarilla	Fernando Santa Fe		Murcia	un cahíz de trigo	1 yegua	castaña	S. Juan	
Bartol. Escribano		Murcia	Alonso Fernández		Murcia	2.700 mrs.	1 potro	castaño	Santa M. ^a agosto	608-91, 92
Francisco Contreras		Murcia	Alonso García		Murcia	1.800 mrs.	1 rocín		S. Miguel	608-127r, v*
Juan Alvarez		Murcia	Francisco Soriano		Murcia	2.000 mrs.	1 mula	prieta	S. Juan	608-178v*, 179v*
Pedro López		Abanilla	Fernando Jiménez		Hellin	4.975 mrs.	1 macho	cerril	1 año	362-575r, v*
Rodrigo Aledo		Abanilla	Fernando Jiménez		Hellin	4.125 mrs.	1 macho	cerril	1 año	362-576r, v*
Lorenzo Avilés		Abanilla	Fernando Jiménez		Hellin	3.000 mrs.	1 macho	alberda	S. Juan	362-579r, v*
Juan Calafate		Cartagena	Fernando Jiménez		Hellin	4.300 mrs.	1 macho	cerril	1 año	362-584r, v*
Diego García		Murcia	Fernando Jiménez		Hellin	3.900 mrs.	1 mula	pardilla	Santa M. ^a agosto	362-587r, v*
Juan de Balibrea		Murcia	Fernando Jiménez		Hellin	3.700 mrs.	1 macho	cerril rucio	S. Juan	364-86r, v*
Pedro de Enguera		Murcia	Pedro López	aserrador	Murcia	3.925 mrs.	1 buey		S. Juan	608-194v*, 195r*
Mateo de Quesada		Murcia	Juan Vargonoz		Murcia	834 mrs.	1 burra		S. Juan	608-169, 170
Luis Carles		Murcia	Martín López		Murcia	3.500 mrs.	1 buey		Marzo	608-195v*, 196v*
Fco. de Contreras		Murcia	Francisco Cardona		Murcia	1.620 mrs.	1 yegua	color morcillo	Navidad	608-201r, v*
Juan de Torres	guarda	Murcia	Juan Rey	genovés	Murcia	1.125 mrs.	1 asno		sin concretar	608-210r, v*
Alonso de Córdoba		Murcia	Ginés de Cartagena	mercader	Murcia	1.100 mrs.	1 rocín		S. Juan	608-209r v*

COMERCIO DE GANADO – TABLA N.º XVI (1507)

COMPRADOR			VENDEDOR							
<i>Titular</i>	<i>Oficio</i>	<i>Vecino</i>	<i>Titular</i>	<i>Oficio</i>	<i>Vecino</i>	<i>Precio</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Especie</i>	<i>Plazo</i>	PROTOCOLO
Pedro Martínez		Murcia	Andrés Soriano		Murcia	1.200 mrs.	1 asno		Santa M.ª	608-171r, 172
Juan Cruzado		La Raya	Fernando García		Murcia	612 mrs.	1 asno		Santa M.ª	608-234v, 235r
Fco. Hernández		Murcia	Antonio Angulo	Escribano Inquisic.	Murcia	3.600 mrs.	1 caballo	castaño	Carnestol. S. Juan	562-27r, v
Francisca Montreal viuda		Murcia	Juan Bermejo	cristiano nuevo	Alcantarilla	2.000 mrs.	1 yegua	castaña		362-32r, v
Pedro Martínez	criado	Murcia	Juan de Murcia	marchante	Murcia	1.300 mrs.	1 asno rocín		S. Juan	608-240r, v
García Requena		Requena	Bartolomé Coque	notario	Murcia	1.900 mrs.	1 asno		S. Juan	608-240r, v
Juan Ruiz		Murcia	Andrés Soriano		Murcia	1.250 mrs.	1 asno		Santa M.ª	608-241r, v
F. de Pareja		Mula	Francisco Manresa		Murcia	2.750 mrs.	1 potro cerril	castaño	Todos los Santos	362-496r, v
Alonso Ferrández		Mula	Mateo Ferrández		Moratalla	6.500 mrs.	500 ovejas		4 años	362-517r, v
Pedro Martínez		Murcia	Fdo. de Villena	raionero de la Iglesia bachiller	Murcia	6 Ducados	1 asno		Navidad	362-530r, v
Fernando García	labrador	Puebla	Alonso Carrillo	labrador	Puebla	3½ Ducados	1 potro cerril	morcillo	S. Juan	362-536v, 537v
Antón Puxverte		Murcia	Alonso Gómez	tintorero	Murcia	1.570 mrs.	1 potro	alazán	Carnestol.	362-561v, 562r
Alonso García		Murcia	Gonzalo Soto	fiscal iglesia	Murcia	1.500 mrs.	1 asno	Pascua	Pascua	362-446r, v
Juan Martínez		Murcia	Luis Madrid	mercader	Valencia	4.500 mrs.	1 mula		S. Miguel	362-707r, v
Gómez Peñaranda		Murcia	Luis Madrid	mercader	Valencia	7.500 mrs.	1 mula		S. Juan	362-709r, v
Pedro Horgiles			Luis Madrid	mercader	Valencia	5.500 mrs.	1 mula		S. Juan	362-708r, v
Pedro Piñar			Luis Madrid	mercader	Valencia	6.500 mrs.	1 mula		1 año	362-713r, v

COMERCIO DE GANADO – TABLA N.º XVII (1514)

COMPRADOR			VENDEDOR			Precio	Cantidad	Especie	Plazo	PROTOCOLO
Titular	Oficio	Vecino	Titular	Oficio	Vecino					
Luis Sánchez		Murcia	Luis Madrid	mercader	Valencia	5.700 mrs.	1 mula		1 año	362-713r, v°
Francisco Martínez		Murcia	Luis Madrid	mercader	Valencia	3.187 mrs.	1 mula		Todos los Santos	362-770r, v°
Cristóbal Molina	sastre	Murcia	Luis Madrid	mercader	Valencia	7.500 mrs.	1 mula		Santa M.ª	362-711r, v°
Sebastián García		Murcia	Luis Madrid	mercader	Valencia	2.625 mrs.	1 rocín		S. Miguel	362-712r, v°
Juan Castillo		Murcia	Luis Madrid	mercader	Valencia	3.000 mrs.	1 rocín		S. Juan	362-714r, v°
Alonso Vidal		Murcia	Luis Madrid	mercader	Valencia	7.500 mrs.	1 mula		Santa M.ª	362-716r, v°
Martín Gómez		Murcia	Luis Mpreno	mercader	Murcia	1.600 mrs.	1 burra		Santa M.ª	362-718r, v°
Pedro Martínez		Murcia	Miguel Sevillano		Murcia	1.200 mrs.	1 borrico		mayo	362-706r, v°
Alonso Tahona		Iniesta	Alonso Tarazona		Belmonte	1.875 mrs.	1 asno		S. Juan	288-13r, v°

COMERCIO DE SEDA ELABORADA Y EN BRUTO – TABLA N.º XVIII (1506-1515)

COMPRADOR			VENDEDOR			Precio	Cantidad	Especie	Plazo	PROTOCOLO
Titular	Oficio	Vecino	Titular	Oficio	Vecino					
Alonso Sta. Cruz		Murcia	Ginés de Cartagena	mercader	Murcia	400 mrs.	1 libra		S. Miguel	362-312r, v'
Ginés León		Murcia	Juancho Oñate	genovés	Murcia	910 mrs.				362-314r, v'
Sancho Martínez	sacristán	Molina	Diego Baeza	sastre	Murcia	2 Ducados dos ½	2 libras ½	seda fina	Pascua	362-545r, v'
Alonso de León		Murcia	Juan Perellón	2 varas	Murcia	500 mrs.	2 varas	seda rasa negra	S. Juan	608-176v, r'
Diego de Contreras		Murcia	Francisco Ruiz	mercader	Murcia	13 reales	1 vara 1/4	seda rasa negra	Reyes	608-214v, 215r'
Pedro Ruiz	mercader	Murcia	Pedro Ruiz	corredor	Murcia	800 mrs.	2 libras	seda buena	Pascua	603-35r, v'
—	barbero	Murcia	Luis Arróniz	mercader	Murcia	562mrs.	2 libras	seda hilada	Pascua	288-2r, v'
—			Luis Arróniz	mercader	Murcia		2 libras	seda hilada	Pascua	288-3r, v'

COMERCIO DE HOJA DE MORERA – TABLA N.º XIX (1506-1514)

COMPRADOR			VENDEDOR			Precio	Cantidad	Especie	Plazo	PROTOCOLO
Titular	Oficio	Vecino	Titular	Oficio	Vecino					
Ginés Pascual	alpargatero	Murcia	Francisco Fuster		Murcia	40 reales castellanos	21 moreras		S. Juan	608-100r, v°
Ginés de Cartagena	mercader	Murcia	Martín Cánovas		Murcia	13 reales castellanos	7 moreras			362-52v, r°
Catalina Oller	viuda		Francisca Soto		Murcia	2.300 mrs.	24 moreras		S. Juan	362-64r, v°
Diego López		Puebla	Salvador Navarro	mercader	Murcia	542 mrs.	7 moreras		S. Juan	603-21r, v°
Pedro Valero	clérigo	Murcia	Antonio Moreno	clérigo	Murcia	1.329 mrs.			Pascua	362-453r, v°

COMERCIO DE TRIGO Y CEBADA – TABLA N.º XX (1506)

COMPRADOR			VENDEDOR							
<i>Titular</i>	<i>Oficio</i>	<i>Vecino</i>	<i>Titular</i>	<i>Oficio</i>	<i>Vecino</i>	<i>Precio</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Especie</i>	<i>Plazo</i>	PROTOCOLO
Fernando Baeza		Baza	Alonso Agente		Murcia	Pragmática	2 cahices 1 fanega	trigo	S. Juan	608-93r, v'
Fernando Baeza		Baza	Alvaro Aledo		Murcia	Pragmática	2 cahices	trigo	S. Juan	608-93, 94
Guzmán		Murcia	Balibrea		Murcia	410 mrs.	4 cahices	trigo	S. Juan	608-98r, v'
Fernando Baeza		Baza	Alonso López		Murcia	Pragmática	2 cahices	trigo	S. Juan	608-110r, v'
Fernando Baeza		Baza	Lorenzo de Relaza		Murcia	Pragmática	1 cahiz	trigo	S. Juan	608-120r, v'
Fernando de Baeza		Baza	Juan García		Murcia	Pragmática	1 cahiz	trigo	S. Juan	608-136r, v'
Juan Murcia		Murcia	Juan de la Jara		Alcantarilla	Pragmática	1/2 cahiz	trigo	S. Juan	608-142v, 143r'
Juan Murcia		Murcia	Juan de la Jara		Alcantarilla	Pragmática	1/2 cahiz	cebada	S. Juan	608-142r, 143r'
Fernando Baeza		Baza	Juan Arróniz		Ñora	Pragmática	2 cahices	trigo	S. Juan	608-141v, 142r'
Ginés de Cartagena mercader		Murcia	Pedro Quebral		Murcia	400 mrs.	1 cahiz	trigo	S. Juan	362-533r, v'
Alonso Chinchilla		Totana	Francisco Montcal		Murcia		1 cahiz	trigo	Carnestol.	362-547r, v'
Juan García		Murcia	Ginés de Cartagena mercader		Murcia	300 mrs.		trigo	S. Juan	362-553r, v'
M. ^a Aranda	viuda	Murcia	Ginés de Cartagena mercader		Murcia	1.157 mrs.	6 fanegas	trigo	S. Juan	362-560r, v'
Francisco Riquelme		Puebla	Ginés de Cartagena mercader		Murcia	480 mrs.	2 fanegas	trigo	S. Juan	362-568r, v'
García Prieto		Liétor	Francisco Castilla		Murcia	1.500 mrs.	5 fanegas	trigo	S. Juan	608-207r, v'
Pedro Cisneros		Murcia	Ginés de Cartagena mercader		Murcia	400 mrs.	1 cahiz	trigo	S. Juan	362-42r, v'
Pedro Cisneros		Murcia	Ginés de Cartagena mercader		Murcia	200 mrs.	6 fanegas	cebada	S. Juan	362-42r, v'

COMERCIO DE TRIGO Y CEBADA – TABLA N.º XXI (1510)

COMPRADOR			VENDEDOR			Precio	Cantidad	Especie	Plazo	PROTOCOLO
Titular	Oficio	Vecino	Titular	Oficio	Vecino					
Peñalvar		Puebla	Salvador Navarro	mercader	Murcia	600 mrs.	1 cahiz	trigo	S. Juan	603-2r, v ^o
Francisco Tomás		Puebla	Salvador Navarro	mercader	Murcia	600 mrs.	1 cahiz	trigo	S. Juan	603-3r, v ^o
Juan Auñón		Puebla	Salvador Navarro	mercader	Murcia	1.200 mrs.	2 cahices	trigo	S. Juan	603-4r, v ^o
Pedro García		Murcia	Salvador Navarro	mercader	Murcia	900 mrs.	1/2 cahiz	trigo	S. Juan	603-6r, v ^o
Isabel Cemella		Murcia	Salvador Navarro	mercader	Murcia	600 mrs.	1 cahiz	trigo	S. Juan	603-7r, v ^o
Diego Contreras		Murcia	Pedro Ruiz	mercader	Murcia	750 mrs.	5 fanegas	trigo	S. Juan	603-9r, v ^o
Juan Auñón		Puebla	Salvador Navarro	mercader	Murcia	550 mrs.	1 cahiz	trigo	S. Juan	603-15r, v ^o
Fernando Albornoz		Puebla	Salvador Navarro	mercader	Murcia	550 mrs.	1 cahiz	trigo	S. Juan	603-18r, v ^o
Francisco Tomás		Puebla	Salvador Navarro	mercader	Murcia	640 mrs.	9 barchillas	trigo	S. Juan	603-19r, v ^o
Juan Bezón		Puebla	Salvador Navarro	mercader	Murcia	550 mrs.	1 cahiz	trigo	S. Juan	603-20r, v ^o
Diego Zambrana		Puebla	Salvador Navarro	mercader	Murcia	550 mrs.	1 cahiz	trigo	S. Juan	603-22r, v ^o
Alonso Tejada		Puebla	Salvador Navarro	mercader	Murcia	275 mrs.	1 cahiz	trigo	S. Juan	603-22v ^o
Juana Manuel		Puebla	Salvador Navarro	mercader	Murcia	550 mrs.	1 cahiz	trigo	S. Juan	603-23r, v ^o
Martín Gil		Puebla	Salvador Navarro	mercader	Murcia	550 mrs.	1 cahiz	trigo	S. Juan	603-24r, v ^o
Fernando García		Puebla	Salvador Navarro	mercader	Murcia	275 mrs.	1/2 cahiz	trigo	S. Juan	603-25r, v ^o
Fernando García		Puebla	Salvador Navarro	mercader	Murcia	550 mrs.	1 cahiz	trigo	S. Juan	603-27r, v ^o

COMERCIO DE TRIGO Y CEBADA – TABLA N.º XXII (1510-1514)

COMPRADOR			VENDEDOR			Precio	Cantidad	Especie	Plazo	PROTOCOLO
Titular	Oficio	Vecino	Titular	Oficio	Vecino					
Juan Botelano		Murcia	Pedro Ruiz	mercader	Murcia	550 mrs.	1 cahiz	trigo	S. Juan	603-28r, v°
Juan García		Murcia	Salvador Navarro	mercader	Murcia	275 mrs.	1/2 cahiz	trigo	S. Juan	603-29r, v°
Pedro Real		Puebla	Salvador Navarro	mercader	Murcia	250 mrs.	1/2 cahiz	cebada	S. Juan	603-30r, v°
Alonso Tejada		Puebla	Salvador Navarro	mercader	Murcia	275 mrs.	1/2 cahiz	trigo	S. Juan	603-31r, v°
Juan Segura		Murcia	Pedro Ruiz	mercader	Murcia	550 mrs.	1 cahiz	trigo	S. Juan	603-34r, v°
Diego Zambrana		Puebla	Salvador Navarro	mercader	Murcia	500 mrs.	1 cahiz	trigo	S. Juan	603-43r, v°
Diego Sarramad		Murcia	Salvador Navarro	mercader	Murcia	500 mrs.	1 cahiz	trigo	S. Juan	603-42r, v°
Lorenzo Serrano		Murcia	Salvador Navarro	mercader	Murcia	450 mrs.		trigo	Santa M. agosto	603-42r, v°
Felipe Escaja	genoveses	Murcia	Juan Cabrero	comen- dador	Murcia	126.000 mrs.	2.100 fanegas	cebada	Pascua	603-54r, v°
Juan Rey			Salvador Navarro	mercader	Murcia	3.408 mrs.	6 cahices	trigo	S. Juan	562-522r, 523
Juan García		Murcia					3 varas paño	diecioch. panizo		
Juan Soto		lugar Fajardo	Juan Luján		Alcantarilla	450 mrs.			julio	362-403r, v°
Diego Abril		Murcia	Martín Cabrero	comen- dador	Aledo	940 mrs.	1 cahiz	trigo cebada	julio	362-409r, v°
Diego Martínez		Murcia	Salvador Navarro	mercader	Murcia	200 mrs.	1/2 cahiz	panizo	julio	362-452r, v°
Diego Gómez		Murcia	Pedro Aledo	mercader	Murcia	650 mrs.	1 cahiz	trigo	S. Juan	362-484r, v°
Alonso Doria		Murcia	Diego Balibrea	mercader	Murcia	1.400 mrs.	1 cahiz	trigo	S. Juan	362-487r, v°
Diego Gómez		Murcia	Diego Balibrea	mercader	Murcia	700 mrs.	1 cahiz	trigo	S. Juan	362-489r, v°
Pedro Noguera		Murcia	Lorenzo Ferrer	mercader	Murcia	2.200 mrs.	4 cahices	trigo	abril	362-723r, v°